

Guayaquil, Marzo 18 de 1998

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA IGI S.A.**  
Ciudad

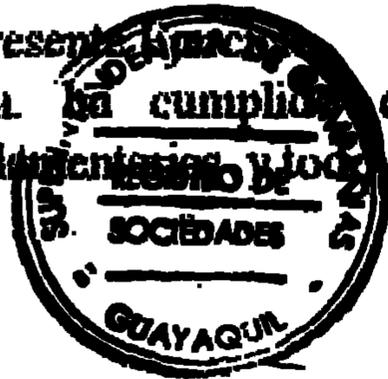
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1997.

- 1.) Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.) El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.) La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 e la ley de Cía.
- 5.) Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
- 6.) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.) La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8.) Al hacer un análisis Comparativo de los principales indicadores Financieros comparables con los Ejercicio (96 - 97) puedo indicar que el Activo Corriente ha habido una disminución, en el Activo Fijo un incremento por la compra de una propiedad, el Activo Diferido hay un incremento y en la Cuentas Patrimoniales hay un incremento por la Corrección Monetaria y la Reexpresión Monetaria Deudora y El Estado de Resultado arroja una pérdida del Presente Ejercicio.
- 9.) En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
Ab. Patricia Plaza Daza



- 7 ENE. 2008